

# Violencia contra las mujeres, aniquilación de las humanas

Gloria M. Comesaña Santalices\*

## RESUMEN

En este artículo queremos profundizar, una vez más, en el tema de la violencia contra las mujeres. No cabe duda de que ellas son el blanco por excelencia de las violencias masculinas de todo tipo, justificadas como algo "natural" por el patriarcado. Hacemos también un desvío por el concepto de sistema de sexo-género y por el género, mostrando que ha perdido mucho de su fuerza crítica, y hay que evitar que siga encubriendo al feminismo como teoría y como militancia ineludible. Finalmente, insistimos en el concepto de feminicidio, analizando el genocidio, la aniquilación de las humanas que ha recorrido la historia por siglos, acentuada actualmente debido a las nuevas formas de enfrentamientos bélicos. A manera de conclusión nos referimos a varias formas posibles de minimizar y algún día erradicar esta forma de violencia tan nefasta, que una mitad de la humanidad, la mitad masculina, ejerce sobre la otra mitad: las mujeres.

**Palabras clave:** Mujeres, violencia, feminicidio.

---

\* Licenciada en Filosofía (LUZ, 1969). Doctora en Filosofía (Universidad de Paris I, Panteón-Sorbonne, 1977). Profesora Titular (Emérita) de la Universidad del Zulia (LUZ). Directora de la Escuela de Filosofía, (LUZ, 1981-1984). Coordinadora de la Maestría en Filosofía (LUZ, 1990-1996). Cofundadora de la Liga Feminista de Maracaibo (1977) y de la Casa de la Mujer de Maracaibo (1984-2000). Editora de la Revista Utopía y Praxis Latinoamericana (1996-2014). Profesora de la Maestría en Filosofía, del Doctorado en Ciencias Humanas y del Doctorado en Arquitectura, Universidad del Zulia. Profesora invitada en la Universidad Católica Cecilio Acosta (UNICA). Asesora de Investigación de la Facultad de Filosofía y Teología (UNICA). Líneas de investigación: Género, utopía y política en América Latina; Existencialismo y Fenomenología; Metodología de la investigación filosófica. [gmcasantalices@gmail.com](mailto:gmcasantalices@gmail.com)

## Violence against women, annihilation of female humans

### ABSTRACT

In this article, we wish to further develop, once more, the topic of violence against women. There is no doubt that they are the target par excellence of masculine violence of all kinds, justified as something "natural" by patriarchy. We also make a detour through the system concept of gender and sex, showing how it has lost much of its critical force; what must be avoided being that it may cover up feminism as a theory and as inevitable militance. Finally, we insist in the concept of femicide, analyzing genocide, the annihilation of female humans for centuries of history, intensified today due to the new forms of warfare. As a way of conclusion, we refer to various possible forms of minimizing and some day eradicating this disastrous form of violence that one of the halves of humanity, the masculine one, exercises upon the other: women.

**Keywords:** Women, Violence, Femicide.

### Introducción

Recientemente, en un lugar público, escuchamos a un joven de unos veintitantos años, decirle a la que parecía ser su novia: "¿Hasta cuándo las mujeres van a estar haciéndose las víctimas, quejándose de que son socialmente unas segundas, y de la supuesta violencia que siguen sufriendo, si ya han logrado la igualdad con los varones?". Esa pregunta, cuya respuesta por parte de la chica no pudimos escuchar, nos llevó a cuestionarnos si en realidad, las feministas no estamos exagerando al seguir

presionando social y políticamente en la lucha contra esta problemática de la violencia hacia las mujeres, y si no sería exagerado escribir otro artículo sobre este tema. Al reflexionar sobre esto, recordamos el libro de la feminista francesa Elisabeth Badinter, *Hombres/Mujeres, cómo salir del camino equivocado*, que desarrolla precisamente, la idea que aquel joven expresaba. Y recordamos también el desagrado que nos produjo su lectura, ya que según Badinter, algunas feministas norteamericanas, sobre todo Susan Brownmiller, Katherine MacKinnon y Andrea Dworkin, llevaron al feminismo, con sus escritos y sus demandas o propuestas legales, a una gran confusión en los términos referidos a la violencia contra las mujeres, y a posiciones conservadoras y moralistas que, de haber sido todas aceptadas a nivel legal, habrían conducido a la eliminación o reducción de la libertad de expresión. La peor de las consecuencias de todo esto, habría sido el mantenimiento de la victimización de las mujeres, haciendo de ellas unas eternas sobreprotegidas, en lugar de enseñarles a defenderse, (cosa según ella posible en ciertos casos), estigmatizando al mismo tiempo al género masculino en su conjunto.

No estamos de acuerdo con la postura adoptada en este libro por Badinter, libro que por cierto nos sorprendió, dado el tenor de los otros libros que conocemos de esta autora. Coincidimos con ella en que no se puede sin más diabolizar a todo el sexo/género masculino, pero no cabe duda de que hasta ahora, su posición privilegiada de poder en el sistema patriarcal, les permite sí, de una manera objetiva o subjetiva, a la mayoría de los hombres, controlar a la mayoría de las mujeres. Y ese control, que disminuye enormemente las oportunidades de crecimiento, libertad y progreso de las mujeres, facilita también el que los varones se aprovechen de tal posición en su beneficio, llegando incluso a controlar la vida de las mujeres hasta el punto de hacérsela casi imposible o de quitársela. Y eso, nos guste o no, se llama violencia. Por eso pensamos que Badinter esta vez se equivoca, y mucho. ¿Por qué? Porque, a pesar de los avances del feminismo, en muchas zonas del planeta, sobre todo en los países occidentales, las mujeres siguen sufriendo violencias sin número, feminicidios, y siguen en segundo plano, cuando no en tercero, en muchos

aspectos de la realidad: el poder político, económico, social, cultural, religioso, etc., sigue en manos de los hombres.

Y si observamos la situación de las mujeres, en los países de religión musulmana, o en la mayoría de los países africanos, asiáticos, e inclusive en muchos de América Latina, las mujeres son, no solo seres de segunda categoría, sino seres invisibilizados, terriblemente oprimidos y violentados, hasta el punto en algunos casos, que la historia nos está dando a conocer actualmente, sometidos completamente al capricho de los hombres, asesinadas, o convertidas en objetos sexuales. Y aún más: se les niega en muchos casos, el derecho a la educación. De modo que, a pesar de lo que digan autoras o autores como Badinter, es preciso que volvamos a plantearnos el tema de la violencia contra las mujeres, como la mayor forma de aniquilación de las humanas.

### **Abordando el tema**

La violencia contra las mujeres es una de las formas en que se expresa la violencia humana. Entre los grupos humanos que por diversas razones sufren la violencia, es decir la imposición de una conducta no deseada, la privación de su libertad, sufrimientos físicos, psíquicos o morales de todo tipo, y finalmente la pérdida de la vida, el grupo humano de las mujeres se destaca en particular, porque esta forma de violencia involucra a las dos “mitades” básicas que conforman la humanidad. Efectivamente, cuando decimos que las “dos mitades de la humanidad” están involucradas, debemos señalar enseguida, que los varones ejercen esta violencia contra las mujeres de forma casi sistemática, constante, como un derecho del que no dudan y que no se discute, lo que hace de esta violencia algo muy complejo, terrible, difícil de analizar y de erradicar, debido a sus dimensiones y al fundamento que tiene, en una especie de derecho consuetudinario que en algunas ocasiones de la historia se ha tratado incluso de argumentar y justificar.

Constatado lo anterior, debemos preguntarnos en qué consiste esta diferencia entre las dos “mitades” que componen la humanidad. No es fácil definirla, pues aquí está involucrado mucho más de lo que parece. Es evidente que la diferencia entre los dos tipos de ser humano que se establece a partir de la biología es ineludible. No obstante, hemos de aclarar que al referirnos a la diferencia sexual, no nos estamos refiriendo a algún tipo de esencialismo, pues no consideramos que haya una especificidad femenina o masculina a la que hubiese que corresponder. De lo que se trata es de reconocer que la especie humana está atravesada por la escisión mujer/varón, que si bien no justifica las desigualdades que el poder patriarcal ha impuesto arbitrariamente, sí implica, como consecuencia de los condicionamientos debidos al sistema sexo-género, una conducta diferente y sesgada en el tratamiento de los problemas, cuya expresión más grave es, precisamente, que los varones se consideran el modelo de lo humano, el sujeto único y universal, y se imponen a las mujeres en prácticamente todas las instituciones y ámbitos de lo humano. En este sentido la diferencia sexual es un hecho crudo y desnudo, que cualquiera puede constatar, como señala María Milagros Rivera Garretas:

“Diferencia sexual se refiere directamente al cuerpo; al hecho de que, por azar, la gente nazca en un cuerpo sexuado: un cuerpo que llamamos femenino, un cuerpo que llamamos masculino. (...) Un hecho sin cobertura simbólica, sin ropaje que lo interprete, un hecho que no ha sido mínimamente humanizado, (...) un hecho, pues, desnudo y crudo porque es fundamental a nuestras vidas pero que se ha quedado fuera de la cultura, fuera del pensamiento, fuera de la filosofía tal como la conocemos, fuera, incluso, del lenguaje.”  
(Rivera Garretas, 1994,81-82)

Sin embargo, las cosas no son tan sencillas, pues si bien lo que acabamos de señalar es cierto, no puede negarse que ese hecho crudo y desnudo es inmediatamente interpretado por la cultura, tanto en lo que llamamos sexo (biológico) como en lo que llamamos género, que precisamente definimos como establecido y condicionado social y culturalmente. De modo que el dato crudo y desnudo, lo natural,

prácticamente no existe como tal, ya que es inmediatamente arropado, retomado e interpretado por la cultura. Por eso hemos de hablar más bien del *sistema de sexo-género*.

Hemos ahora de definir el género, y lo haremos desde la perspectiva de la Filosofía Feminista. Hay numerosas definiciones y explicaciones, todas muy válidas, formuladas por notables investigadoras. Entre ellas nos decantamos por ésta:

“El género ha sido definido como una construcción cultural que rige las relaciones sociales entre los sexos y los códigos normativos y valores -filosóficos, políticos, religiosos-, a partir de los cuales se establecen los criterios que permiten hablar de lo masculino y lo femenino, y unas relaciones de poder asimétricas, subordinadas, aunque susceptibles de ser modificadas en el transcurso del tiempo”. (Ramos, 1995, 88.)

Ahora bien, sería más adecuado que hablásemos de *sistema de sexo-género*, como ya hemos indicado, pues ni siquiera el sexo existe como algo originario, natural, dado que es ya siempre una construcción cultural, de tal manera que la identidad sexual viene a ser en realidad un aspecto de la identidad de género. En ambos casos, tanto en el sexo como en el género, la cultura ha dejado ya su impronta.

Aunque en un principio se habló básicamente del género como consecuencia de la elaboración cultural de los datos naturales (el cuerpo), pronto se vio que esta oposición naturaleza /cultura no se corresponde con la relación cuerpo-género, o sexo-género. Así pues, se ha hecho evidente que no tiene sentido hablar de un cuerpo naturalmente sexuado, como de algo originario en cuanto punto de partida inevitable, pues desde los estudios de Foucault (1976) sobre la sexualidad, está claro que la misma es construida desde una perspectiva cultural en función de los intereses de la clase dominante. Así pues, la sexualidad no es, en los seres humanos, un simple impulso natural o primitivo, como muchos pretenden, sino un

producto totalmente cultural marcado desde unos intereses de poder, siendo fácilmente manipulada a partir de instancias médicas, religiosas o políticas.

Desde este punto de vista, los estudios de pensadoras feministas como Joan W. Scott y Judith Butler han abierto todo un terreno de reflexión aún en pleno desarrollo, y han hecho eclosionar un proyecto que ha traído a la luz la necesidad de retomar el impulso crítico original del concepto de género, y de repensar el cuerpo, el sexo y el género, e incluso la naturaleza y la cultura, desde perspectivas que pongan de relieve la forma en que el poder hegemónico de la heterosexualidad impone una normativa tal que "...las normas reguladoras del "sexo" obran de una manera performativa para constituir la materialidad de los cuerpos, y, más específicamente, para materializar el sexo del cuerpo, para materializar la diferencia sexual en aras de consolidar el imperativo heterosexual" (Butler, 2002, 18)

Todo esto nos llevaría también, en el contexto de este artículo, a incluir en nuestra reflexión sobre la violencia a estos grupos humanos llamados y autodenominados "queer", ya que sobre ellos, que no serían ni siquiera sujetos, personas, sino abyectos seres arrojados fuera de la zona habitable de lo social donde se encuentran los seres normados y "normales", recaen múltiples formas de violencia. Muchas de ellas asociadas a su "feminización" a su "masculinización", a su transgresión de las normas de "su sexo" o a su ubicación fuera de las fronteras genéricas que se les han asignado, son realmente brutales y limitadoras, llegando también hasta su eliminación física.

De todo ello no podemos hablar extensamente aquí, pero no debemos dejar de mencionarlo porque son realidades terribles en la vida de muchas personas, y además campos de estudio e investigación en plena progresión. Dejamos constancia de ello y retornamos a nuestra reflexión: la violencia contra las mujeres como aniquilación de las humanas.

## El género como jerarquía y relaciones de poder

Tal como se deduce de la definición de género que hemos dado anteriormente, el género implica que las relaciones entre varones y mujeres son relaciones jerárquicas, tanto desde el punto de vista social como político, relaciones que, basadas en la distribución del trabajo y construidas a través del parentesco, implican una desigual distribución del poder. Ahora bien, la mera mención del género o del sexo no explica esta diferencia de jerarquías, rangos y poderes entre varones y mujeres. Ésta requiere siempre de una explicitación. En este sentido, no puede dejar de hablarse de *patriarcado*. Sin embargo, muchas autoras consideran que el concepto de patriarcado es ya un concepto arcaico, que debe ser reemplazado por el de *sistema de sexo-género*.

Por nuestra parte, consideramos que no sólo el término, sino el concepto de patriarcado debe mantenerse, pues no sólo visibiliza mejor el problema del poder que está en la base del *sistema de sexo-género*, sino que expresa una problemática específica en clave histórico-antropológica. Por eso decíamos en nuestro trabajo “Aproximación a las características metodológicas de los Estudios de la Mujer”:

“Mientras que el género nos indica la división tajante y estereotipada de la humanidad en dos tipos sociales (los géneros) totalmente distintos a partir del sexo biológico, sin incluir de suyo la idea de una división jerárquica entre ellos, la noción de patriarcado (un mundo organizado en función de la dominación de los varones) implica necesariamente la noción de poder y lleva al intento de explicación de la condición femenina hasta sus últimas consecuencias. (...) Quienes trabajan sólo en función del género se ven obligados a añadir como aclaratoria esta idea del desequilibrio de poder entre los sexos, idea que justamente constituye la clave de la categoría *patriarcado*. Esta última noción pues, nos parece más explicativa, más amplia, más comprensiva, e incluye en sí la idea del género, permitiéndonos así entender por qué hay géneros sociales y éstos son tan diferentemente valorados” (Comesaña Santalices, 2008, 37)



Por otra parte, y aunque parezca que nos apartamos momentáneamente de nuestro tema, hemos de advertir aquí sobre el peligro de exagerar la importancia del concepto de *género*, que ha ido perdiendo su criticidad para interpretarse de manera ambigua como "mujeres", "mujeres y hombres", "políticas de apoyo a las mujeres", etc. Aunque al principio, cuando esta categoría, cuya riqueza y desarrollo fue obra del feminismo, apareció en obras de feministas, muchas la rechazamos, al ver en ella un intento de ocultación del término feminismo, porque a la mayoría de las y los intelectuales y del común de las mujeres, les parecía muy amenazador y agresivo. Pero poco a poco se fue imponiendo en la academia, porque permitía trabajar con los conceptos feministas sin que hubiese rechazo. Y aunque muchas mantuvimos siempre la sospecha sobre el posible mal uso de la categoría, hubimos de plegarnos, entre otras cosas, porque reconocimos enseguida el valor teórico-metodológico de esa categoría. Pero el tiempo nos ha dado la razón. Hoy en día, el género ha sustituido casi por completo al término feminismo, generando una gran desmovilización, pues, dado que la academia y la sociedad nos aceptaban mediante el género, parecía innecesario insistir en hablar de feminismo. Y así se gestó la peligrosa situación en la que nos encontramos. Como dice la pensadora feminista panameña Urania Ungo M.

"...en el discurso de las mujeres organizadas la categoría género sustituye al término feminismo, a la vez es utilizada o para designar a las mujeres pero sin hablar de relaciones de poder, o empleada para señalar aspectos aislados como la violencia o la salud, o para levantar demandas y proyectos enfocados a mujeres en los que la visión general del feminismo es abiertamente mutilada. La categoría es separada del cuerpo teórico que no sólo está en su origen sino que es el que le aporta significación. (Ungo M., 2002, 24)

Queremos pues aquí, dejar explicitada esta advertencia sobre el riesgo de pérdida de la fuerza crítica con la que surgió el término, y de pérdida de la fuerza de lucha del feminismo si no regresamos a las fuentes de la Teoría Feminista, entendiendo que es un rechazo total del sistema patriarcal y una

denuncia y revelación constante de su carácter violento y opresivo contra las mujeres, que aparecen entonces como *segundo sexo*, y como seres que necesitan ser protegidas y amablemente promovidas por los varones, siempre y cuando se mantengan en la situación secundaria que el patriarcado les ha asignado.

Así pues, y retomando nuestra idea inicial, reiteramos que la violencia contra las mujeres es una de las formas de violencia que afecta y ha afectado a lo largo de la historia al grupo humano más amplio, entre todos los que sufren violencia a partir de sus características naturales o culturales. La diferencia entre los sexos-géneros sirve de base a esta violencia, que muchos/as aún consideran natural e inevitable, pero que en realidad, si lo vemos en toda su radicalidad, llega a configurar una de las formas más antiguas de genocidio: el feminicidio, del que apenas se empieza a hablar. El femicidio representa un nivel superior en el maltrato de mujeres. Para la antropóloga Marcela Lagarde,

«El feminicidio es el genocidio contra mujeres y sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales conformadas por el ambiente ideológico y social de machismo y misoginia, de violencia normalizada contra las mujeres, que permiten atentados contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de las mujeres... todos coinciden en su infinita crueldad y son, de hecho, crímenes de odio contra las mujeres». (<http://lahaine.org> Consultado el 14-11-07)

Las Naciones Unidas han definido la violencia de género como:

"Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en el vida privada."

## Las teorías sobre la violencia masculina

Estas teorías abarcan una amplia gama de formulaciones, desde las que se basan en una postura esencialista hasta las constructivistas, que nos parecen las más acertadas. Para la primera, el machismo, y con él la violencia de los hombres, es algo innato, natural. Para esta teoría, que se basa en explicaciones derivadas de la biología, la etología, el psicoanálisis y la teoría de la evolución, los hombres y las mujeres no pueden evitar ser como son. Hay una forma única de ser hombre o de ser mujer, determinada por la biología, a partir de nuestra dotación hormonal. Según esto, los hombres son agresivos, emprendedores y con una sexualidad incontrolable, debido precisamente a la testosterona. Las mujeres por su parte, son pasivas, sumisas y con poco interés sexual, debido a un menor grado de testosterona y a causa del estrógeno.

Esta teoría tiene numerosos fallos, pues entre otras cosas la ciencia ha demostrado que no hay relación entre la testosterona y la agresividad, y que la sexualidad masculina sí puede ser controlada, porque no depende de las hormonas para manifestarse de una manera determinante. Por otra parte, se señala que las conductas de género, las diferencias de comportamiento entre mujeres y varones son aprendidas desde la más tierna infancia, condicionadas por la familia, la educación y la cultura.

Como señala Marina Castañeda, la supuesta inclinación de los hombres hacia la guerra, no es natural (léase hormonal), de modo que la guerra “no depende de la testosterona sino de la historia” (Castañeda, 2002, 46). Y concluye indicando: “...como han señalado muchos biólogos, las hormonas no originan conductas. Pueden exacerbar una predisposición psicológica o un trastorno físico, pero son menos importantes que el contexto, las circunstancias y los hábitos en la determinación de cualquier conducta” (Castañeda, 2002, 47)

A partir de las últimas tres décadas, los estudios feministas han conducido a mayores avances en la reflexión y cuestionamiento sobre lo que es la feminidad y han contribuido además a la aparición de los estudios

sobre la masculinidad. Con el apoyo de la antropología, la historia, la sociología, la etnografía y la ciencia, han demostrado que no hay nada esencial o innato en la conducta de hombres y mujeres. Éstas no son inherentemente sumisas, pasivas, irracionales, hogareñas. Y ni siquiera son "naturalmente" maternales. Del mismo modo, los varones no son por nacimiento agresivos, lógicos, emprendedores, activos o violentos y polígamos.

Por todo ello, entre las pensadoras e investigadoras feministas se habla más bien, como hemos señalado, de sistema de sexo-género y no de género solamente, porque la imbricación entre ambos es tal, y la influencia de los condicionamientos tan grande, que en la actualidad es imposible hablar de una conducta sexual o de cualquier otro tipo, que fuese totalmente originaria, "natural", tanto han influido en todo ello los condicionamientos sociales que todas y todos sufrimos. Y con respecto particularmente a la violencia, y a la consideración de ésta como algo innato o como producto de las influencias medioambientales, concordamos con lo que afirma Adela Cortina cuando escribe:

“Es ésta una disputa que va resolviéndose en la línea de constatar la interacción de herencia y medio, de suerte que no puede decirse que las predisposiciones genéticas sean determinantes de la conducta, porque su desarrollo depende del medio social, ni puede decirse tampoco que las acciones violentas tienen únicamente causas sociales, ya que las predisposiciones genéticas son fundamentales para que se desencadenen tales acciones. En último término, los seres humanos somos una interacción de herencia y medio, y el hecho de que una actitud pueda desarrollarse, puestas ciertas condiciones, ya es suficiente para considerarla como perteneciente a la especie humana. El determinismo biológico y el determinismo social, son, pues, igualmente falsos: más allá de ellos se sitúa el mundo humano, que es el de la libertad condicionada".  
(Cortina, 1998, 29-30)

Todo esto que venimos señalando, se corresponde con la teoría constructivista acerca del origen del machismo y la violencia masculina. En

esta línea de pensamiento debemos preguntarnos: ¿de qué manera se expresa el patriarcado en la vida cotidiana de varones y mujeres? ¿Qué significa exactamente ser machista? ¿Por qué los hombres se sienten obligados constantemente a demostrar que lo son? ¿Y cómo lo demuestran? En otros tiempos, y aún en muchas culturas, había y hay ritos, explícitos o no, que expresaban el paso de la infancia-adolescencia a la categoría de hombre, a la seguridad de poseer la virilidad. Esos ritos implicaban por ejemplo ir a la guerra, o matar animales salvajes, domar un caballo, recorrer el mundo en busca de aventuras, y un largo etc., pero particularmente *alejarse de las mujeres y evitar parecerse a ellas*. Casi nos atrevemos a decir que *la virilidad se construye como desprecio o rechazo de lo que se considera femenino y propio de las mujeres*, de modo que conlleva necesariamente una total desvalorización de lo femenino.

Sin embargo, debido a las luchas de las feministas y al empuje de las mujeres en pos de alcanzar la igualdad política y social, igualdad de oportunidades, ya la virilidad y el machismo, en muchas partes del mundo en las que las luchas de las mujeres han logrado crearse un espacio, no se expresan de la manera brutal y directa en que se expresaban antes, sino que adoptan formas más disimuladas y sutiles, pero no por ello menos sojuzgadoras, impositivas y despreciativas con respecto a las mujeres. Si bien en muchos casos la violencia física y sexual e incluso los insultos han desaparecido, los varones siguen intimidando a las mujeres mediante gestos, amenazas, y manipulación psicológica, que igualmente surten su efecto. Lo que ha cambiado es que las mujeres ya no se someten ni se dejan avasallar tan fácilmente.

Por otra parte, todavía hay muchos ambientes en nuestro país y en toda América Latina, en los cuales los varones reaccionan incluso ferozmente ante cualquier pretensión de independencia por parte de las mujeres. En muchos casos en nuestros países, los hombres consideran que las mujeres que no se someten a sus dictámenes son atrevidas o insolentes, y la violencia física aún hasta el extremo de la violación, les parece un castigo adecuado. Esto se da sobre todo en sectores populares en los cuales los varones ya no son los proveedores económicos, o no son los únicos. El ser

quienes mantienen al grupo familiar, junto con la exhibición de la violencia y de las múltiples conquistas sexuales, se convierten en la expresión de la virilidad, una virilidad que se ve amenazada por los avances de las mujeres hacia la independencia. Por eso señala Urania Ungo M.

"Para los hombres de extracción popular se trata de un asunto fundamental, en virtud de que no tienen otros espacios de poder y dominación, carecen de las otras compensaciones. Quien se autoconcibe como "superior", se sentirá amenazado por el deseo de libertad de las mujeres. Interpretará como desafío, como agresión y rebeldía insolente la autonomía femenina. La violencia y la muerte son concebidas como el tributo al poder masculino y como recurso para retornar al "orden" cuestionado, en los hechos o discursos. Es una constante en los discursos de los feminicidas la negativa a aceptar la libertad de decisión femenina". (Ungo M., 2008, 78-79)

No pretendemos con estas afirmaciones considerar a los hombres de los sectores populares más machistas y menos propensos al cambio en las relaciones con las mujeres, y más afectados por sus intentos de independencia o por su emancipación efectiva. Sin embargo, aunque los varones de los sectores económicamente o políticamente dominantes también son propensos al machismo, estas formas de poder (económico y político), actúan como un elemento "amortiguador" de la amenaza que supone la liberación femenina.

### **Las formas múltiples de la violencia contra la mujer**

La apropiación de los cuerpos de las mujeres por los varones, para obtener de ellas gratificación sexual, para cumplir con las labores domésticas, o como símbolo de una "conquista victoriosa," es algo común en la realidad de la vida de la mayoría de las mujeres, y un tema común en la literatura sobre la violencia contra las mujeres en las guerras o en otras situaciones de conflicto. En situaciones de gran estrés social, las agresiones contra las mujeres por parte de los varones aumentan notoriamente. Tal

parece como venimos señalando, que los hombres considerasen natural disponer de los cuerpos y vidas de las mujeres a su antojo, como si el ser varones les hubiese concedido ese derecho, que la mayoría asume muy conscientemente.

Y esto es así porque hay una ideología del patriarcado que desde la más tierna infancia y a través de mil canales cotidianos, va modelando las mentes de mujeres y varones. Esta ideología la transmite la educación, las costumbres y tradiciones, los medios de comunicación social, la religión, y un largo etc. Y si esta instilación aparentemente suave de ideología falla, ya sea en varones o en mujeres, para ello está la coerción física y la violencia, que se ejerce también contra los varones díscolos, los que se apartan de la norma patriarcal, pero se ejerce fundamentalmente contra las mujeres, que son las víctimas propiciatoria por excelencia. No pretendemos hacer aquí el inventario detallado de las formas, aspectos y tipos de la violencia contra las mujeres. Lo que nos interesa destacar es que el régimen patriarcal se dirige también a las mujeres bajo la figura de la violencia física, descubierta, y de qué manera los privilegios de que disfrutaban los hombres en el patriarcado, se refleja cotidianamente en la violencia descarnada o difusa a la que las mujeres, por el hecho de serlo, están sometidas. Es lo que entre otras formas, se llama violencia de género.

Uno de los lugares privilegiados de la violencia contra las mujeres es el espacio público, y más específicamente la calle. Cualquier mujer, aún en los países más avanzados en materia de igualdad y equidad, e incluso en los más seguros, no digamos en aquellos países donde la inseguridad es la norma, sabe que no está totalmente a salvo en los espacios públicos. Desde el piropo callejero más o menos elegante o soez, y pasando por las proposiciones abusivas o los intentos de forzar su voluntad, o incluso los insultos con terribles connotaciones, todos los niveles de agresiones físicas, verbales o psicológicas, forman parte de la realidad de las mujeres que transitan por el mundo público. A menos, por supuesto, que vayan "protegidas", es decir, acompañadas por un hombre. De esta forma, el espacio mundano que corresponde a las mujeres solas, se reduce enormemente.

Los lugares de trabajo y de estudio pueden ser también peligrosos para las mujeres en la medida en que pueden ser acosadas por jefes y compañeros amparados en su autoridad o mediante intentos de seducción, bajo la amenaza no siempre velada, de perder el puesto de trabajo o el apoyo del colega acosador. Esto es más común de lo que se piensa, sobre todo con respecto a mujeres que, por escasa formación profesional, o por la inestabilidad o vulnerabilidad del cargo que desempeñan, se encuentran en situación de mayor desventaja. En este sentido las empleadas domésticas, son presa fácil para patronos o sus hijos adolescentes, en este último caso, a veces, con el acuerdo de sus madres, que pretenden que las empleadas sirvan a sus hijos para hacer sus primeros intentos sexuales. Así pues, para muchas mujeres, salir a trabajar, para mantener a su familia o simplemente para realizarse profesionalmente, significa hacer frente a una serie de dificultades y riesgos, derivados de su situación de víctimas privilegiadas que el sistema patriarcal ha asignado a las mujeres.

Otro de los ámbitos en los cuales se ejerce la violencia contra las mujeres, es, aunque parezca paradójico, la institución médico-hospitalaria, específicamente en todos aquellos actos médicos y clínicos que conciernen su sexo, considerado en sí mismo o en base a la procreación. Aquí queremos sobre todo referirnos a las agresiones que sufre la mujer a nivel gineco-obstétrico, debido en parte a la creciente deshumanización de la profesión médica, pero sobre todo a su carácter eminentemente patriarcal. Así lo señala Marbella Camacaro en su libro: *La Obstetricia develada. Otra mirada desde el género*.

“...el no reconocimiento de la maternidad como una construcción social ha sido el gran triunfo de esa lógica patriarcal que impregna el discurso médico- obstétrico. Esto dificulta el desamarre del nudo que ata la evidencia de que ese discurso y esa praxis se apoderan del cuerpo y del proceso reproductivo de las mujeres, y violentan no sólo la propia naturaleza y fisiología de sus cuerpos sino también los derechos sexuales y reproductivos que les pertenecen como seres sociales”. (Camacaro Cuevas, 2010, 75-76).



Puesto que las mujeres son vistas por la medicina básicamente como madres, la práctica ginecológica se orienta fundamentalmente en ese sentido, preocupándose poco los profesionales de la medicina, por las otras funciones de cuerpo femenino, especialmente el placer, *su* placer. Si no desean ser madres son mal vistas, no se las escucha con atención ni se las toma en serio. Constantemente se las induce a cumplir con la sacrosanta función de la maternidad, aunque muchos galenos no tienen mayores escrúpulos en aconsejar, sobre todo una vez cumplida esta función, intervenciones que podrían evitarse, privando a las mujeres de órganos vitales que, aun habiendo cumplido su función procreadora, siguen siendo importantes para el organismo y la psiquis de las mujeres.

El tiempo de la gestación y el parto, se convierten para muchas en tiempo de complicaciones, ya que, aunque la medicina ha eliminado con sus avances muchos de los peligros y dolores que acompañaban estas etapas de la vida de las mujeres, también les han "robado" estas experiencias, transformando muchas veces, lo que podría ser la vivencia de una experiencia trascendental en sus vidas, en un acto clínico anómalo, complicado e impersonal, que de manera brutal se anticipa y acelera en demasiadas ocasiones para abreviar el tiempo de trabajo de médicos y enfermeras/os. En efecto, particularmente preocupante y vergonzoso para la medicina, y tremendamente injusto para las mujeres, esto sucede como algo cotidiano en los hospitales y centros públicos de maternidad. Dar a luz en uno de estos centros públicos, es someterse a dantescos momentos de tortura física y psicológica, cuando no a perder la vida ante el ambiente deshumanizado y la constante carencia de insumos en estos lugares, que deberían ser habilitados para proporcionar a las parturientas la mejor atención. Las mujeres allí se convierten en objetos manipulables, con la excusa de obtener mejores resultados y eficacia en el tratamiento del parto. Así lo corrobora Marbella Camacaro en el trabajo antes citado:

“Las mujeres con sus cuerpos desnudos bajo las batas desechables, se convierten en un cuerpo/máquina el cual debe ser sometido a diversas intrusiones para que funcione correctamente. La institución médica se ocupa de que dichas intrusiones sean legitimadas por el propio cuerpo/individual/social de las mujeres, y

uno de los baluartes de esa legitimidad consiste en medicalizar la vida reproductiva de las gestantes/parturientas”. (Camacaro, 2010, 136)

Otro acto que origina mucha violencia contra las mujeres, es la prohibición del aborto, que sigue siendo ilegal en nuestro país. En numerosas ocasiones hemos hablado de este problema, que es a la vez clasista y de salud pública, ya que son en realidad las mujeres de escasos recursos las que lo sufren. Atrapadas en situaciones de extrema dificultad y pobreza, muchas de estas mujeres recurren a personas sin escrúpulos, que aparte de cobrarles sustanciosas sumas, las exponen a terribles peligros, ya que pueden perder la vida o quedar marcadas de por vida, física y psicológicamente. Cuando, como consecuencia de un aborto mal provocado deben recurrir a los hospitales públicos, son nuevamente maltratadas por médicos y enfermeras/os, que les niegan anestesia o cualquier otro alivio a sus dolores, para castigarlas por su negativa a ser madres.

Nos referiremos ahora a una de las más efectivas e insidiosas formas de violencia contra las mujeres, como lo es la que ejercen los medios de comunicación social constante y cotidianamente. La imagen de la mujer es presentada en estos medios y en las redes sociales en muchas ocasiones de manera degradante y portadora de una gran carga de violencia, porque además de reproducir el rol de segundo sexo que el sistema patriarcal asigna a las mujeres, el ser femenino, su cuerpo y su realidad, son presentados de forma humillante, vilipendiados, en posiciones degradantes u obscenas, y designados con expresiones vulgares, denigrantes. En la mayoría de los medios, las mujeres, su imagen, han devenido en objetos de consumo, o en medios útiles para vender objetos de consumo, incluso objetos que se consideran sobre todo destinados al usuario masculino, como los automóviles, los licores y la vestimenta o los cosméticos para hombres, que cada vez se ofrecen a un público mayor.

La televisión y el cine son los medios de comunicación más influyentes y los que más daño causan en este sentido. Sexo, violencia, corrupción y problemas con las drogas, son los elementos clave de la mayoría de los

argumentos de series y películas. Estas son las recetas de éxito para ofrecer al público una visión del mundo extremadamente negativa y oscura, donde las mujeres y los grupos humanos discriminados, son elegidos como chivos expiatorios, como víctimas propiciatorias para exorcizar el mal, hacer exhibición de violencia y justificar la violencia de "los buenos". Haciendo gala de un supuesto avance hacia la igualdad, algunas mujeres son incluidas también ejerciendo la violencia, necesaria porque es legal, o vengativa, pero que en realidad no exalta la figura de las mujeres, no las muestra como paradigmas con los cuales el común de las mujeres podría identificarse, sino como justificación para exhibir más violencia, violencia que para el público parecerá más atractiva cuanto que la ejercen quienes dan la vida y han sido siempre presentadas como las protectoras, las nutrientes, las que cuidan, en otras palabras, como los ángeles del hogar.

Otro foco de irrisión con respecto a las mujeres lo constituyen muchas películas cómicas, a veces realmente vulgares, en las cuales las mujeres suelen ser apenas la contrapartida de los varones, que son en realidad los protagonistas del argumento. Y aún siendo las mujeres las protagonistas, suelen ser presentadas como seres irrisorios, que se burlan de sí mismas y de las demás, que se insultan entre sí y que hacen escarnio de la condición femenina, produciendo, una risa amarga, aunque muchas personas, sobre todo las propias mujeres, no se den cuenta de ello. Estas figuras se convierten en antiheroínas, que retrasan enormemente el avance de la causa feminista. Esto sucede también en muchos programas supuestamente de opinión, en programas cotidianos de humor o en reality shows donde las mujeres son las conductoras y las principales protagonistas, que parecen esmerarse en demostrar cuál será la que llevará la burla y la obscenidad al peor nivel.

Lo peor de todo esto, es que la mayoría de las mujeres parecen secundar toda esta bazofia, parecen disfrutar de esta imagen irrisoria y patética que se les ofrece de ellas mismas. Es lo que la manipulación de los medios les ha hecho creer. Pero a poco que se les haga reflexionar, se atreven a decir que lo que se les ofrece no es de su gusto. La realidad profunda es que, sentadas en la butaca del cine o en la "tranquilidad" de su hogar, muchas soportan

impotentes y frustradas, este bombardeo de violencia, brutalidad y vulgaridad, el maltrato de todo lo que es femenino en este mundo patriarcal, sin poder, las más de las veces, hacer más movimiento de respuesta que apagar el televisor o retirarse de la sala de cine, gesto autodefensivo, pero en el fondo sólo simbólico, puesto que esta imagen degradada de la mujer sigue siendo exhibida y proyectada hasta la saciedad, convirtiéndose en una incitación constante y un acicate a la ya proverbial violencia que cotidianamente el conjunto de los hombres descarga sobre el conjunto de las mujeres.

No puede negarse sin embargo, que hay ya muchas series o películas que muestran personajes femeninos positivos, mujeres que abren caminos, ya sea de momento como excepciones o como mujeres comunes, mujeres que luchan y son fuertes enfrentando las realidades cotidianas que constituyen lo típico de la vida de la mayoría de las personas, en este caso lo corriente en la vida de la mayoría de la gente femenina en muchos países: madres abandonadas que luchan por su familia, obreras y profesionales que se van abriendo paso en medio de multitud de dificultades que afectan específicamente a las mujeres. Este avance, que aunque muy pequeño no puede negarse, es resultado de las luchas feministas, y es preciso seguir haciendo esfuerzos por aumentarlo, entre otras cosas haciendo presión sobre las corporaciones cinematográficas, sobre los canales de televisión en los diferentes países, sobre todo de nuestro entorno, logrando la aprobación de programas educativos y leyes que dignifiquen a las mujeres y establezcan al menos unas normas de ética que deban ser respetadas por las compañías productoras.

Reflexión aparte, en el campo de los medios masivos de comunicación, y en algunas redes sociales, merece la forma en que la publicidad presenta la imagen de las mujeres. Esta imagen es muchas veces humillante y vergonzosa, y con ello alimenta la violencia. Numerosos anuncios en el cine, en la televisión, en la prensa, en las vallas publicitarias y en algunas redes sociales, pretenden impactarnos con mujeres muy atractivas, elegantemente vestidas, con ropajes rutilantes y que por lo general dejan ver más de lo que cubren del cuerpo femenino, que son utilizadas para vender

en primer lugar numerosos objetos dirigidos a los varones: licores, perfumes, automóviles, cosméticos masculinos, ropa interior de hombre, y un largo etc. En estos anuncios, nada tiene en principio que ver la mujer, pero la idea es que al adquirir cualquiera de esos productos, particularmente los que más estatus dan, los hombres "adquieren" la posibilidad de conseguir mujeres como las que muestra la publicidad, que, como objetos, caen a sus pies. Recuérdese el desagradable anuncio de una marca de perfumes para hombres, en los cuales, un varón vestido de etiqueta, con sólo chasquear los dedos, obtiene automóviles, dinero, e incluso una mujer, a la cual al chasquear de nuevo los dedos, se le cae la ropa. No importa que no la veamos desnuda, que sólo le veamos las piernas. Está claro el mensaje. El dinero, el estatus masculino y un poco de perfume, compran a la mujer. Si esa forma de presentar la realidad femenina no es violencia, ¿qué otra cosa será? Con este tipo de publicidad, que se repite muchas veces y de muchas maneras, con variedad de productos, los varones, jóvenes o incluso mayores, siguen pensando que las mujeres les pertenecen, que les son inferiores, que deben depender de ellos, y que si alguna se sale de ese rol, debe ser castigada, porque no es normal.

Las cárceles y asilos psiquiátricos, son conocidos por su violencia evidente, sobre todo a partir de los trabajos de Michel Foucault. No consideramos necesario entrar en detalles acerca de la cantidad de violencias que sufren, claro que sí, los reclusos, pero también las reclusas, particularmente en nuestros países Latinoamericanos, que aún no han logrado acabar con esa lacra que son las prisiones sobrepobladas y casi dirigidas por los mismos internos, lugares en los que la violencia y la delincuencia interna organizada, afectan duramente a las mujeres y a sus hijos e hijas. En los asilos psiquiátricos, aparte de la tremenda violencia física o medicamentosa (la llamada "camisa de fuerza química"), que deben soportar la mayoría de los/as pacientes, las mujeres sufren muchas veces una violencia sexual de la que ni siquiera pueden intentar defenderse.

La violación, la pornografía y la prostitución son tres formas extremas, junto con el feminicidio, de la violencia contra la mujer. La violación es el medio a través del cual se expresa, quizás en forma privilegiada y sin

tapujos, el odio de lo humano hacia lo humano, producto aberrante de un sistema basado en dominaciones y servidumbres, y en el cual, la diferencia sexual, como la racial (u otras), sirve de excusa para la discriminación, el rechazo y la opresión, ya que en ella la alteridad parece corresponder a una verdadera extrañeza o diferencia esencial. Sobre estas diferencias accidentales entre los individuos se han apoyado siempre los sistemas de dominación, que convierten estos accidentes en rasgos que "afectarían" la esencia de los individuos, haciéndolos radicalmente otros.

Junto con la violación, la pornografía es otra forma extrema de la violencia contra la mujer. Pues, ¿qué mayor humillación y qué mayor forma de coerción puede ejercerse sobre un grupo humano que el presentar sistemáticamente a sus integrantes como seres objetivados, maltratados, cuyos cuerpos son manipulados en todos los sentidos y reducidos a partes y órganos privados de toda voluntad y sometidos a toda clase de poses degradantes, donde el carácter esclavo y absolutamente pervertido de las relaciones humanas queda definitivamente acuñado en desfavor de las mujeres? Aún más, la pornografía, por el odio y el desprecio que manifiesta contra la mujer es una incitación a la violación. En ambos casos, pornografía y violación, no tienen su origen, como se pretende, en el instinto sexual desencadenado, en la incontrolable e imperiosa libido masculina, que sería más fuerte e incontrolable que la femenina, sino en el odio y el desprecio que el régimen patriarcal siembra en el corazón de los hombres hacia lo femenino.

Se pretende muchas veces que la pornografía es un mal menor, o que perseguirla o prohibirla sería un atentado contra la libertad de expresión. En el primer caso, no es verdad que la pornografía sea un sucedáneo para que los hombres desahoguen su "irreprimible" sexualidad o satisfagan su miseria sexual, cuando pertenecen a grupos que no son aceptados en una sociedad determinada porque no forman parte de ella. Lejos de resolver estas situaciones, la pornografía sólo exacerba la sexualidad masculina, haciendo más bien que aumente el número de violaciones, o el recurso de los hombres a la prostitución. Y en cuanto a la consideración de la pornografía como una forma de la libertad de expresión, o en todo caso, su

prohibición, como un atentado a la libertad de expresión, no creemos que tal cosa resuelva el problema, como la prohibición de las drogas no ha resuelto ni el consumo de estas ni su tráfico, y en cambio se constata la aparición de mafias cada vez más violentas y peligrosas, que últimamente parece que van a fagocitar a los Estados. En ambos casos sería mejor una desregulación, la no intervención de leyes prohibitivas, que hasta ahora no han conducido a la solución de estos enormes desafíos para las sociedades. Cabe aquí señalar, que en ambos casos la mejor solución viene dada por la educación, particularmente en el caso que nos ocupa, de modo que, desde la infancia se oriente a niños y niñas hacia la igualdad y el conocimiento progresivo y respetuoso de lo que es la sexualidad, de modo que, asumiendo su libertad, chicas y chicos sean después capaces de disfrutar de una sana sexualidad, sin necesidad de sucedáneos.

Refiriéndonos ahora al problema de la prostitución, hemos de señalar que las prostitutas son las marginales por excelencia, aquellas hacia las cuales, todos los males del sistema convergen. Las mujeres que viven de la prostitución viven una de las más extremas formas de violencia, ya que son señaladas como objetos concretos de intercambios comerciales en razón de su sexo. En una gran cantidad de casos, estas mujeres sufren la prostitución como consecuencia de la trata de personas, con todo lo que ello implica, en cuanto a la pérdida de su libertad y a la esclavitud sexual, para enriquecer a grupos que abusan de ellas e incluso de sus hijas e hijos sin ningún escrúpulo. Y para completar este anillo de hierro que atrapa a las mujeres prostituídas, aunque hay quienes defienden, supuestamente a favor de ellas, que son trabajadoras que ejercen un "oficio", en realidad ninguna sociedad las acepta ni mucho menos las respeta. Quienes más las violentan son quienes se dicen "sus protectores", los proxenetas, que viven a su costa. Y aquellos contra quienes debería ejercerse el castigo y el desprecio, los clientes y los proxenetas, son considerados como ciudadanos "honestos", mientras que ellas, las que sufren la violencia, son humilladas y despreciadas, por la Ley y por la ciudadanía. Es por ello, que, a la espera de conocer la evolución de los acontecimientos, vemos con simpatía los intentos de castigar a los clientes y a los proxenetas, como al parecer se está haciendo en Irlanda, y el intento de abolirla, como se está llevando a cabo

en Francia con el apoyo de grupos feministas y de numerosas personalidades de la política de ese país.

Hemos ahora de mencionar un lugar en el que muchísimas mujeres sufren violencia a diario, el lugar en el cual las mujeres deben estar verdaderamente protegidas. La casa, el hogar, que supuestamente es el espacio privado en el que la familia se aparta del espacio público, y que para muchas personas es aún el "reino de las mujeres", es el teatro cotidiano de un sinnúmero de violencias, malos tratos físicos y psíquicos, de los cuales la violación y el feminicidio son sólo los casos extremos pero demasiado frecuentes. Las mujeres y sus hijas e hijos son muy a menudo en todas las clases sociales la válvula de escape de las frustraciones y la impotencia masculinas. Una violencia que estamos justamente analizando en este artículo, y que teóricamente no debería expresarse en este contexto. Y aunque ya no circula la excusa : "lo que ocurre en la intimidad del espacio hogareño no debe salir de allí", puesto que las feministas hemos logrado desarmar este argumento, parece que cada vez aumenta más esta forma de violencia, que parece "desconectar" al varón violento de sus sentimientos, no solo hacia su pareja, sino incluso de sus sentimientos paternales, de modo que muchos, no pudiendo quitar la vida a su pareja, lo hacen con sus hijos e hijas, asestando un golpe aún más duro a las mujeres, para quienes, la vida de su descendencia es más importante que la propia.

Otro aspecto de la violencia contra las mujeres, lo señalan numerosos estudios realizados por organizaciones que defienden los derechos humanos. Según dichos estudios, son muchos los millones de mujeres que "faltan" en el mundo, debido, entre otras, a las siguientes causas: aborto de los fetos de niñas basado en una selección deliberada; infanticidio en los países en los que se prefiere a niños varones; falta de comida y atención médica, que se desvía hacia los miembros masculinos de la familia; los llamados asesinatos "de honor", muy corrientes en países como Pakistán, Afganistán o La India, donde también acostumbran muchos varones a destrozarse el rostro de las mujeres con ácido, dejándolas completamente deformadas. Hemos de señalar también el tráfico de mujeres, y por supuesto los nuevos escenarios bélicos en el mundo actual, en los cuales las mujeres



son víctimas de elección. Según la antropóloga brasileña Rita Segato, en estos conflictos, cada vez más, los contendientes parecen estar desarrollando una forma de aniquilación de las mujeres, según un código que ella denomina "*la escritura en el cuerpo de las mujeres*, de forma genérica y por su asociación con la jurisdicción enemiga, como documento eficiente de la efímera victoria sobre la moral del antagonista." (Segato, 2010, 6). Esta utilización de formas sexuales de agresión contra las mujeres, implicaría la destrucción moral del enemigo, y sería la manera de representar la rendición del este, ya que no se representa mediante ninguna forma oficial que el enemigo ha sido vencido.

"En este contexto el cuerpo de la mujer es el bastidor o soporte en que se escribe la derrota moral del enemigo. Es necesario recordar y reafirmar que **estos no son crímenes de motivación sexual, como los medios y las autoridades siempre insisten** para banalizar las prácticas, sino crímenes de guerra, de una guerra que debe ser urgentemente redefinida". (Segato, 2010, 6)

Es preciso, al redefinir los conflictos bélicos en sus nuevas formas de agresión y enfrentamiento, discriminar de una manera más precisa la categoría *feminicidio*, aclarando que en estos contextos se trata de un crimen de exterminio contra las mujeres, con lo cual debemos lograr que se reconozca que esta forma de feminicidio es un *genocidio*. Esto implicará un trabajo de precisión del feminicidio, de modo que habrá que "ceder al requerimiento de impersonalidad que nos permita expresar jurídicamente la intención de un exterminio de las mujeres por el solo hecho de serlo, como grupo, como categoría, como genus de orden sexual". (Segato, 2010, 6)

Entre todas las formas que adopta la violencia, la de tipo psicológico es la más insidiosa, porque no deja huellas aparentes, y por tanto, es aquella que muchas mujeres sufren sin darse cuenta de que es violencia contra ellas, considerándola solamente como un problema del mal carácter de su pareja, que pueden "manejar" o resolver con "tacto", cariño, ternura, paciencia, y otras medidas "paliativas" por el estilo. Cuando por fin reconocen que se trata de violencia machista, a veces, su autoestima está tan disminuida y se sienten tan avergonzadas o amedrentadas, que no son capaces de tomar las

medidas pertinentes, que incluyen, como la principal, el alejamiento de quien así las disminuye y maltrata. Aquí juega un rol explicativo importante, lo que el psiquiatra Miguel Lorente llama el "efecto bonsái":

“Un bonsái no es un árbol que no crezca, es un árbol al que se le impide crecer. Al que se le van cortando ramas y raíces para que no crezca. Pero a la vez se le echa la agüita justa, se le saca a que le dé el aire... Es decir, la misma persona que va destrozando el bonsái es la misma persona que le permite seguir vivo. Aquí estamos hablando de lo mismo. Como el maltrato no es continuo sino que se ajusta al ciclo de acumulación de tensión, descarga y luna de miel, la misma persona que la va anulando, que le va quitando todo, se convierte en su luz en la oscuridad. La única fuente de afecto, de ternura, de cosas positivas. Él se ha ido encargando de ir quitándole otras. Sólo le queda él. ¿Qué ocurre? Si él es la única luz en la oscuridad, ella acaba como una polilla en una bombilla. Se le ha llamado el afecto paradójico, porque cuanto más la destroza, más apego siente ella por él. Si a mí me regalan un bonsái y lo planto en el jardín, el bonsái se muere: no tiene raíces para profundizar buscando agua, no tiene hojas para hacer la fotosíntesis, no es capaz de vivir. Eso es lo que siente una mujer maltratada, que es incapaz de vivir sin su verdugo. `Es que me muero sin él, me dicen. Pero no es amor, es dependencia. Y es una dependencia más fuerte que la heroína".[\[2\]](#) (Ordaz, 2006)

En esta escalada de la violencia contra las mujeres, que no distingue edad, condición social, raza, religión, nivel de estudios o cualquier otra variante, se empezó a usar el término feminicidio, que definimos más arriba, a raíz de los asesinatos masivos de mujeres en Ciudad Juárez, México y en Ciudad de Guatemala en Guatemala. También se habla de feminicidio en el caso de las indígenas canadienses. Desde 1980, han desaparecido o han sido asesinadas quinientas mujeres aborígenes, número que luce desproporcionado si se piensa en que la población indígena canadiense es muy reducida. Estudios sociológicos explican que estas mujeres son vistas como blanco fácil para la violencia porque su raza las sitúa en lo más bajo de la jerarquía social y económica.

## La violencia contra las mujeres a nivel simbólico

Un aspecto especialmente importante en relación con la supremacía masculina en todos los órdenes, vale decir, en el patriarcado, se refiere al predominio que se expresa a través de los símbolos, tan arraigados en la mente consciente y sobre todo en el inconsciente de las personas. Se trata de una red conceptual constituida por discursos, imágenes, palabras, que expresa simbólicamente la sumisión y el dominio, y que se va construyendo mediante los diferentes aspectos culturales que van penetrando de forma casi imperceptible en las conductas y los pensamientos de las personas, llevándolas a aceptar como algo natural todas las formas que toma el dominio de los varones sobre las mujeres, y particularmente la violencia. Esta consideración del ejercicio de la violencia por parte de los varones como algo natural, es uno de los puntales de la sumisión femenina.

Las mujeres no son sólo anuladas y violentadas físicamente, sino que, aún antes de esa violencia física, e incluso si no es ejercida, las distintas formas de aniquilación simbólica ya han actuado preparando a las personas para aceptar el status quo reinante entre mujeres y varones, y además incitándolas a considerar que son así por mandato natural o divino, y que por ende son inevitables.

Las prácticas simbólicas a las que nos referimos como aniquiladoras de las mujeres, actúan de muchas maneras. Una de las más eficaces, implica la consideración constante de las mujeres como un grupo inferior y subordinado al grupo de los varones. Esto se cumple de mil maneras, y los medios de comunicación, la literatura, y en general, cualquier obra en la que se hable de mujeres y varones, sirve para transmitir el mensaje. El cine, la televisión, la prensa escrita, óperas, novelas, poesías, obras de historia: en todas ellas, salvo excepciones, las mujeres son representadas como “el segundo sexo”, débiles, menos capaces, irracionales, descontroladas...y un largo etcétera. Basta leer con atención, mirar con ojo crítico, para darse cuenta de ello.

Por otra parte, y “gracias” a las normas gramaticales, lo femenino desaparece siempre tras lo masculino, que representa a toda la especie, de

modo que para que lo femenino aparezca, es preciso que sólo mujeres se encuentren en el lugar desde el que se habla. Basta con que haya un solo varón, en un grupo, para que lo masculino tome la delantera e invisibilice la presencia femenina. Por otra parte, al hablar en forma general, o desde una perspectiva conceptual, las mujeres se ven obligadas a expresarse utilizando siempre la forma masculina. Por ejemplo, cuando en este tipo de trabajos, utilizamos el plural llamado “mayestático” las mujeres nos vemos obligadas a decir o escribir: nosotros, de modo que si utilizásemos aquí el *nosotras* para visibilizarnos, cometeríamos una “incorrección”.

A ello hay que añadir que, quienes escriben, (y esto es algo que también hacemos muchas veces nosotras, sin analizar lo que implica esta actitud), se refieren en ocasiones a las mujeres en forma peyorativa encubierta. Esto puede adoptar diversas formas. Una de ellas, consiste en hablar de la gente femenina (políticas, literatas, filósofas, etc.) utilizando su nombre y omitiendo su apellido, cosa que jamás hacen cuando se refieren a un varón. En otros casos, se utiliza el artículo *la* antepuesto al apellido, para referirse a la autora, política o colega mencionada, por ejemplo, con lo cual se produce una desvalorización insidiosa de la persona. Se dice por ejemplo *la* Kristeva, en lugar de decir Kristeva o Julia Kristeva, tal como se dice Sartre o Jean Paul Sartre, y jamás Jean Paul, o Edmund para referirse a Husserl.

También se suele designar a las mujeres, sobre todo en las noticias, tanto en la prensa escrita como en noticieros radiales o televisivos, reduciéndolas a sus funciones hogareñas o a su relación de parentesco o amorosa con los varones. Es decir, se les identifica no como sujetos, (en realidad sujetas) de sus actos, sino mediante su relación con los varones o con el grupo familiar. Esta reducción de las mujeres al mundo de lo privado, de lo íntimo y familiar, tiene como objeto, al igual que los demás casos que mencionamos, mantener la jerarquía de lo masculino sobre lo femenino, mediante la desvalorización de todo lo que tiene que ver con las mujeres.

Incluso la negativa a feminizar nombres de profesiones y palabras que pueden colocarse en femenino, expresan una voluntad firme de no permitir que la igualdad entre varones y mujeres se abra paso y se haga una realidad

expresada en el habla. Y ya sabemos que la palabra es creadora y modeladora de comportamientos, de modo que cuando se nos quiere hacer callar u ocultar aduciendo las normas de la academia o de la gramática, o de cualquier otro tipo, o señalando que “son solo palabras”, que no tiene importancia, o que siempre ha sido así, es necesario mantener claras nuestras demandas y no cesar en la lucha por cambiar las formas simbólicas a través de las cuales se habla de nosotras. Porque estas formas simbólicas son expresión de una ideología hegemónica que controla y domina a las mujeres, reduciéndolas a la objetivación total y justificando su aniquilación mediante la violencia concreta y la simbólica, que es antecesora y justificadora de la primera.

Particularmente importante desde el punto de vista de lo que venimos señalando es la simbología religiosa, que marca fuertemente a mujeres y varones en un área tan sensible de la vida como lo es la relación con la Trascendencia. Sin entrar a discutir si tiene o no sentido creer en la existencia de un Ser Supremo, el hecho es que la mayoría de las personas, a lo largo de las épocas y en todas las culturas, ha aceptado y acepta que existe una Realidad Superior. Y de “administrar” la relación con esa Realidad Superior se encargan las religiones, que desde que existe el patriarcado, nos hablan de Dios en masculino y lo simbolizan como varón.

Además, caracterizan a Dios como Señor, Rey, Padre, pero padre patriarcal, “dueño y señor de todo”, “amo de lo creado por él”, y otras expresiones por el estilo, con lo cual ponen de manifiesto una condición de dominio y poder de un ser sobre otros seres, de un varón sobre otros varones, y en especial sobre las mujeres. En esta manera de concebir la divinidad, que en otras remotas épocas fue vista como femenina, incluso se usa el símil de la relación varón-mujer en el matrimonio, en un contexto muy particular dentro de la Iglesia católica específicamente, como cuando se dice que la Iglesia es la esposa de Cristo... Está claro aquí que en toda esta simbología, más allá de que Cristo haya venido al mundo como varón, y la palabra Iglesia sea de género femenino, se quiere aludir a una unión de amor, en la cual queda claro que no hay igualdad, que lo masculino predomina sobre lo femenino.

Podríamos continuar con análisis de este tipo, que incluirían representaciones pictóricas de Dios como varón, oraciones y cánticos, y un sin fin de elementos de la expresión religiosa en las que se ensalza y representa como varón a la Realidad Suprema. Pero no es aquí ésta nuestra intención, pues lo que nos interesa es destacar cómo esta simbolización y nombramiento del Ser Supremo como masculino apuntala y alimenta la dominación de los varones sobre las mujeres, y en particular la violencia que la mayoría de éstos ejerce sobre ellas, de forma abierta o encubierta. Pues en efecto, si nada menos que Dios “pertenece” al sexo-género masculino, del símbolo se pasa la asunción de lo simbolizado como real, es decir, e insistimos en ello, si Dios es representado como masculino, esto significa para la mayoría de las personas, que Dios es *realmente* varón, lo cual implica que el sexo masculino es el sexo superior sin lugar a dudas.

Y aunque muchas personas están conscientes, por su nivel de reflexión, de que lo que se hace al representar a Dios es asignarle una imagen humana que no tiene, y tratan de concebirlo como una entidad espiritual que no tiene nada que ver con características materiales de sexo o género, esas mismas personas, y el común de la gente, abierta o inconscientemente, ven a la Realidad Suprema como ser masculino, lo piensan, se refieren a “Él”, se relacionan con esa realidad como con un varón. Y aunque pueda parecer una exageración, y pueda pretenderse que esto no tiene importancia, es evidente que esta percepción de la Trascendencia “en masculino” opera fuertemente a favor de la afirmación de la supremacía masculina, de su justificación, dificultando e incluso impidiendo el avance de la igualdad y su afirmación en la relación entre mujeres y varones.

### **La violencia contra las mujeres: ¿una banalidad?**

Aunque ya hemos incluido esta referencia al concepto arendtiano de banalidad del mal en otros trabajos, consideramos que bien vale la pena introducirlo aquí de nuevo, dado que nos parece muy pertinente, y pensamos que está plenamente justificada su reubicación en este artículo.

Todavía hay quienes no asumen la gravedad del problema del que venimos hablando, y lo consideran una nimiedad, parte de la vida cotidiana y sus dificultades de convivencia, o le aplican calificativos equivocados, como actos de violencia “pasional”, “crímenes “pasionales” o incluso violencia doméstica, considerándolos como aspectos “normales” o “excepcionales”, según se vea, de las relaciones humanas....

Pero para nosotros, el problema de la violencia contra las mujeres, es un flagelo de tal gravedad para la humanidad, que consideramos que podemos aplicar aquí los conceptos arendtianos de *mal radical* y de *banalidad del mal*, pues nos parece que ambos conceptos son pertinentes para calificar la violencia que sufren las mujeres cotidianamente en el mundo entero y por el solo hecho de ser tales. En efecto, en la violencia de todo tipo que sufren las mujeres puede hablarse de un *crimen contra la humanidad*, por las proporciones que esta violencia reviste y ha revestido a lo largo de los tiempos y por la manera en que este hecho ha quedado oculto y se ha banalizado de una forma vergonzosa. Por otra parte, quienes ejercen la violencia contra las mujeres, no son monstruos o seres dotados de alguna maléfica característica. No, son varones comunes, que en general pasan por ser buenos padres de familia, o incluso a veces esposos ejemplares. Pero son, como dice Arendt refiriéndose a Eichmann: alguien “prácticamente incapaz de de ver las cosas desde un punto de vista diferente al suyo”. (Arendt, 1967,83)

Debemos ahora explicar este concepto de mal radical, que la autora toma de Kant, tratando con ello de expresar en conceptos algo tan monstruoso que es imposible conceptualizar, y encontrar una especie de “explicación” a lo que ella misma sabe que es inexplicable. Como el asunto tratado aquí es de extrema importancia y requiere la mayor atención al detalle, nos permitimos reproducir enteramente este texto que se encuentra al final del capítulo XII, Tercera parte, de *Los Orígenes del Totalitarismo*:

“Hasta ahora, la creencia totalitaria de que todo es posible, parece haber demostrado sólo que todo puede ser destruido. Sin embargo, en su esfuerzo por demostrar que todo es posible, los regímenes totalitarios han descubierto sin saberlo que hay crímenes que los hombres no

pueden castigar ni perdonar. Cuando lo imposible es hecho posible se torna en un mal absolutamente incastigable e imperdonable que ya no puede ser comprendido ni explicado por los motivos malignos del interés propio, la sordidez, el resentimiento, el ansia de poder y la cobardía. Por eso la ira no puede vengar; el amor no puede soportar; la amistad no puede perdonar. De la misma manera que las víctimas de las fábricas de la muerte o de los pozos del olvido ya no son “humanos” a los ojos de sus ejecutores, así estas novísimas especies de criminales quedan incluso más allá de la solidaridad de la iniquidad humana.

Es inherente a toda nuestra tradición filosófica el que no podamos concebir un “**mal radical**”, y ello es cierto tanto para la teología cristiana, que concibió incluso para el mismo Demonio un origen celestial, como para Kant, el único filósofo que, en término que acuñó para este fin, debió haber sospechado al menos la existencia de este mal, aunque inmediatamente lo racionalizó en el concepto de una “mala voluntad pervertida”, que podía ser explicada por motivos comprensibles. Por eso no tenemos nada en qué basarnos para comprender un fenómeno que, sin embargo nos enfrenta con su abrumadora realidad y destruye todas las normas que conocemos. Hay sólo algo que parece discernible: podemos decir que el **mal radical** ha emergido en relación con un sistema en el que todos los hombres se han tornado igualmente superfluos. Los manipuladores de este sistema creen en su propia superfluidad tanto como en la de los demás, y los asesinos totalitarios son los más peligrosos de todos porque no se preocupan de que ellos mismos resulten quedar vivos o muertos, si incluso vivieron o nunca nacieron. El peligro de las fábricas de cadáveres y de los pozos del olvido es que hoy, con el aumento de la población y de los desarraigados, constantemente se tornan superfluas masas de personas si seguimos pensando en nuestro mundo en términos utilitarios. Los acontecimientos políticos, sociales y económicos en todas partes se hallan en tácita conspiración con los instrumentos totalitarios concebidos para hacer a los hombres superfluos. Las soluciones totalitarias pueden muy bien sobrevivir a la caída de los regímenes totalitarios bajo la forma de fuertes tentaciones, que surgirán allí donde parezca imposible aliviar la miseria política, social o económica en una forma valiosa para el hombre”. (Arendt, 1974, 556-557)



Creemos que nos está permitido leer el texto arendtiano en clave del sistema de sexo-género, haciendo los debidos ajustes en cuanto a los criminales y a quienes sufren este banalizado mal radical por el sólo hecho de haber nacido mujeres, vale decir, un poco más de la mitad de la especie humana. Por otra parte, la advertencia final nos parece casi profética, aplicada a la situación de las mujeres en cuanto blancos de la violencia masculina. De modo que no se nos diga que no puede compararse a los varones violentos con los ejecutores de soluciones totalitarias. No nos parece exagerado nuestro planteamiento, en la medida en que ciertamente, en la violencia de todo tipo que sufren las mujeres puede hablarse de un crimen contra la humanidad, y de un mal radical por las proporciones que esta violencia reviste y ha revestido a lo largo de los tiempos y por la manera en que este hecho ha quedado oculto y se ha banalizado de una forma vergonzosa, pero también por la banalidad de los verdugos, que se encuentran en todos los grupos, clases, razas, etnias o colectivos sociales, o como quiera llamárseles. Algunas autoras, como hemos señalado antes, hablan ya de feminicidio, y ciertamente, a la vista de las proporciones que tiene el problema, no hemos dudado en darles la razón.

### **Concluyendo: ¿Cómo enfrentar la violencia contra la mujer?**

Es evidente que la solución más inmediata a este terrible flagelo, pasa por las medidas de tipo legal y educativo con todo lo que ello comporta. Pero ya sabemos que las leyes no cambian siglos de comportamiento por sí solas y que más valdría prevenir que tener que sancionar cuando ya la agresión o el crimen se ha cometido. Por eso nos parece de extrema importancia, que a todos los niveles de la escolaridad, desde la infancia, se promueva no sólo la igualdad, sino también el aprendizaje de la tolerancia, y la comprensión de que ningún grupo humano tiene derecho a violentar a otro. Para ello debería existir una materia que podría llamarse "Educación para la convivencia", que se dictase transversalmente en todos los niveles del aparato educativo, desde el jardín de infancia hasta la universidad. Por supuesto que esta materia debería ir evolucionando a medida que se vaya ascendiendo niveles. Que no se nos diga que esto complicaría el curriculum

escolar, pues el problema como hemos visto, es tan grave, que requiere una solución como esta, que además sería preventiva, con lo cual todas y todos ganaríamos.

Con respecto a la solución de tipo legal, se precisa de medidas permanentes, por una parte leyes adecuadas al problema, como lo es nuestra *Ley orgánica por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia*, y que sea realmente aplicada y se cumpla lo que en ella se dice. Esta *Ley*, vigente desde el diez de septiembre de 2007, y en cuya elaboración y formulación participaron y fueron consultadas numerosas feministas, nos parece excelente, y, aunque todo es perfectible, consideramos que cualquier reforma que se le haga, deberá depender, de su evaluación durante al menos unos 15 años. Por otra parte, consideramos que con carácter de urgencia, debe cumplirse lo que dice, particularmente en cuanto a la capacitación del personal que debe atender estos casos, y la dotación de infraestructuras adecuadas para que pueda cumplirse la *Ley*.

Aunque es evidente que, siendo la violencia contra las mujeres un problema de salud pública, le compete al Estado garantizar a las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos y el desarrollo de su personalidad, así como su seguridad frente a cualquier tipo de amenazas, peligros o riesgos que limiten su libertad o su vida, consideramos que el Estado, sin delegar su responsabilidad, debe desarrollar alianzas con y entre las organizaciones de mujeres que pueden colaborar y apoyar a las instituciones que tienen que intervenir en estos casos.

De gran importancia nos parece también la realización de campañas de sensibilización social dirigidas a romper con los estereotipos que propician la violencia de género. Los poderes públicos deberían promover que en todos los medios de comunicación se denuncie y condene los comportamientos masculinos violentos contra las mujeres y sus hijas e hijos. Es preciso acabar con esas informaciones que tipifican la violencia contra las mujeres, y particularmente el feminicidio como "crímenes pasionales", situaciones en que los celos, los sentimientos masculinos heridos, incluso su "honor", en muchos casos, son presentados como

justificantes del asesinato de la víctima. Así, nos dice Urania Ungo en su libro: Femicidio en Panamá 2000-2006.

"... en los registros oficiales de la PTJ, del Ministerio Público, del Órgano Judicial, los feminicidios son clasificados como "crímenes pasionales", es decir hechos violentos cometidos en momentos en los que supuestamente la pasión oscurece la capacidad de raciocinio de los victimarios. Según esto, la pasión impide el correcto razonamiento y es en ese momento en que estalla la violencia feminicida que acaba con la vida de alguna mujer. Empero, como registran a su vez los medios, en una cantidad importante de estos crímenes se observa mucha intención previa, mucha planificación, mucho cálculo, mucha premeditación, y como indican sus discursos, conciencia". (Ungo, 2008, 87-88)

A este respecto, y para favorecer la correcta información sobre las agresiones y violencia contra las mujeres, y el feminicidio, presentamos como modelo, el "Decálogo para informar sobre la violencia de género" que ha adoptado el diario español Público.es Lo transcribimos completo por considerar que puede ser propuesto para que nuestros medios de comunicación hagan lo mismo.

### *"Decálogo para informar sobre la violencia de género"*

1. Usaremos los términos "violencia de género", "violencia machista", "violencia sexista" y "violencia masculina contra las mujeres", por este orden. Rechazamos las expresiones "violencia doméstica", "violencia de pareja" y "violencia familiar" (\*). 2. La violencia de género no es un suceso, sino un problema social. Por ello, no le daremos este tratamiento. No publicaremos fotos ni detalles morbosos. 3. Nunca identificaremos a las víctimas ni incluiremos información que pueda perjudicarlas a ellas o a su entorno. 4. Respetaremos siempre la presunción de inocencia de los agresores. Una vez haya sentencia condenatoria, los identificaremos debidamente, destacaremos el castigo e intentaremos incluirlo en los titulares. 5. Nunca buscaremos justificaciones o "motivos" (alcohol, drogas, discusiones...). La causa de la violencia de género es el

control y el dominio que determinados hombres ejercen contra sus compañeras. **6.** Evitaremos las opiniones de vecinos o familiares que no hayan sido testigos directos de los hechos. En cualquier caso, nunca recogeremos opiniones positivas sobre el agresor o la pareja. **7.** Intentaremos ofrecer opiniones de personas expertas en la materia. Priorizaremos las fuentes policiales y de la investigación. No se informará con precipitación. **8.** Sólo incluiremos testimonios de víctimas de malos tratos cuando no se hallen en situación de emergencia o bajo cualquier tipo de presión. **9.** Denunciaremos también la llamada violencia continuada (agresiones, maltrato psicológico... aunque no tenga resultado de muerte). **10.** Siempre incluiremos en la noticia el teléfono gratuito de ayuda a las víctima (016) y cualquier otra información que les pueda ser útil.”

El problema de la violencia contra las mujeres es complejo, y compleja ha de ser también la solución. Es preciso, como hemos indicado aquí, hacer un correcto diagnóstico del mismo, tratar de entender sus orígenes, sus causas, sus diversos y múltiples aspectos, y las formas en que puede ser enfrentado y en lo posible, erradicado. Lograr una toma de conciencia del mismo, y entender que el violento seguirá siéndolo y hay que alejarse de él, es ya un enorme avance. Pero la perspectiva de una solución total, que haga de estas situaciones la excepción y no la norma, solo la alcanzaremos si luchamos contra la violencia con armas no violentas, y enseñando a las mujeres a desatar los nudos emocionales malsanos que las atan a sus maltratadores. A niveles en que es todo el cuerpo social de las mujeres el que está amenazado, al mismo tiempo, y en solución de continuidad, se precisan medios y medidas a escala global.

Es preciso hacer esfuerzos por proteger a las mujeres frente a la violencia masculina, enseñándolas a defenderse tanto legalmente como física y psicológicamente, enseñándoles a ser sobrevivientes y no víctimas, si no han logrado vivir en una situación exenta de violencia, (lo cual, dadas las circunstancias actuales es casi imposible), enseñándolas a no detenerse en el proceso de victimización, sino superarlo y dejar atrás los episodios violentos y a los violentos para construirse otra vida como sobrevivientes

por medio de la afirmación personal, la superación de las situaciones y la lucha colectiva por cambiar este estado de cosas a través de la toma de conciencia y la solidaridad entre mujeres. Es preciso sanar a las mujeres que han sufrido violencia y a las mujeres en general, en cuanto han sido educadas para soportar. Pero es preciso educar también a los hombres, a quienes el sistema patriarcal, androcéntrico, han convertido en verdugos. Y si a las mujeres hemos de decirles que “no tienen que aceptar la victimización”, a los hombres hemos de insistirles por todos los medios y en todos los tonos: “ustedes no tienen el derecho de ser verdugos” Ambos son iguales en equidad y sujetos de derechos y deberes.

## **Referencias**

Arendt H.: 1967; Eichman en Jerusalem. Un estudio sobre la banalidad del mal; Barcelona; Editorial Lumen.

1974; Los Orígenes del Totalitarismo; Madrid; Editorial Taurus.

Bengoechea, M.: Enero 2007; “Rompo tus miembros uno a uno” (Pablo Neruda). De la reificación a la destrucción en los discursos masculinos sobre la mujer” En: Circunstancia. Revista electrónica cuatrimestral. Año V Número 12; Madrid; Revista de Ciencias Sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.

Camacaro Cuevas, M.: 2010; La obstetricia develada. Otra mirada desde el género; Valencia, Venezuela; Dirección de Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo.

Castañeda, M.: 2002; El machismo invisible; México; Editorial Grijalbo.

Comesaña Santalices, G. M.: 2008; "Aproximación a las características metodológicas de los Estudios de la Mujer". Universidad del Zulia. Ediciones del Vice Rectorado Académico.

1991; *Mujer, Poder y Violencia*; Maracaibo; EdiLUZ.

Cortina, A. 1998; "El poder comunicativo. Una propuesta intersexual frente a la violencia". En FISAS, Viçenc (Ed.): *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*; Barcelona; Icaria Editorial.

Delgado, A. A. y Camacaro Cuevas, M. (Coordinadoras), González M. M. C. (Compiladora): 2010; *La academia en sintonía de género... Una discusión impostergable*; Valencia, Venezuela; Asociación de profesores de la Universidad de Carabobo.

Foucault, M.: 1976; *Histoire de la sexualité. I La volonté de savoir*; Paris; Éditions Gallimard.

Ordaz, P.: 2006; "Maltratadores en terapia" Reportaje En: *Diario El País*, Octubre 15; Madrid.

Ramos, M. D.: 1995; "Historia social: un espacio de encuentro entre género y clase". En: GÓMEZ FERRER-MORANT, G. (ed.); *Las relaciones de género*. Ayer, Núm. 17; Madrid; Ed. Marcel Pons.

Rivera Garretas, M. M.: 1994; *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y Teoría feminista*; Barcelona; Icaria Ed.

Ungo M., U.: 2002; *Conocimiento, libertad y poder. Claves críticas en la teoría feminista*. Panamá; Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá/UNICEF.

2008; *Femicidio en Panamá. 2000-2006*; San José de Costa Rica; Asociación Centro Feminista de Información y Acción.

VV AA: 2010; Femicidio: un fenómeno global. De Lima a Madrid; Unión Europea Bruselas; Heinrich Böll Stiftung.

**Páginas de Internet consultadas:**

<http://www.Publico.es>

<http://webs.uvigo.es/pmayobre/index.html>

<http://www.inisoc.org>

<http://www.fundamujer.org.ve>

<http://www.malostratos.org>

<http://www.singenerodedudas.com>

<http://www.educando.edu>